

	Pts.	Cts.
En Salamanca un mes	1'25	
Fuera de idem.	1'50	

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 16 cts. pts.

La correspondencia literaria, se dirige al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza de del Cerrillo, número 28.

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Jueves 26 de Febrero de 1891

Año VII—Nº 1325

Se vende al contado ó á plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 28 de la calle de Zamora. En la misma informarán.

IMPORTANTE

Próxima la feria de pasenas de Resurrección, se pone en conocimiento del público que se arrienda la

Plaza de Toros

para aquellos días. Precio y condiciones las da don Nicomartin, vecino de esta ciudad.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL DÍA 25 DE FEBRERO

Comenzamos esta reseña lamentando que no dispongamos del espacio necesario para hacer, siquiera sea un extracto con minuciosos detalles, de la sesión que anoche celebró el excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital y de los discursos que pronunciaron los diferentes concejales en cinco horas que duró dicha sesión. Así es que solo nos limitaremos á dar cuenta extractada de los asuntos en ella tratados.

Presidió el alcalde señor Prieto, y asistieron los concejales señores Turiel, Veira, Núñez, Cáceres, Pierma, García Polo, Valhondo, Murga, L. Pérez, Pollo y Petit.

A las seis y media el señor Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada sin discusión.

Despacho del día

Con preferencia á otros asuntos y por acuerdo en la sesión anterior, dió principio el despacho ordinario con la lectura de los capítulos 3º, 4º y 5º del reglamento de bomberos, y fueron aprobados los artículos del 29 al 42, con una ligera modificación á propuesta del concejal señor Núñez.

Se leyó el informe modificado de la comisión sobre el asunto del comisionado de Linarcs. En dicho informe se concede lo que pide el referido comisionado.

Por el concejal señor Veira, fué presentada una proposición incidental, oponiéndose al dictamen de la comisión hasta que sean aclarados los puntos que abarca dicho asunto.

El señor López Pérez, individuo de la comisión informadora, defiende dicho escrito é insiste en que sea aprobado.

El señor Veira hace uso de la palabra para impugnar de lleno el dictamen, y después de extenderse en varias consideraciones en este punto, pide además que se exija responsabilidad al comisionado por la morosidad en ventilar su cometido.

El señor López Pérez contestó diciendo que no es posible poner plazo fijo para resolver dicho asunto.

Ambos concejales defendieron el terreno palmo á palmo en la discusión, que el señor Presidente dió por terminada para votar dicha proposición que fué desechada por ocho votos contra cuatro.

Seguidamente se procedió á la votación del dictamen que es aprobado por diez votos contra dos.

Se da cuenta de treinta instancias solicitando fondos del Posito. El señor Veira dice que conste su voto en contra por no considerar suficientes las garantías de los solicitantes.

Se leyó un informe de la comisión de Hacienda, sobre quejas y abusos denunciados por el concejal señor Valhondo, en varios depósitos domésticos.

Dicho informe dice, que instruido el correspondiente expediente, y en vista de no resultar cargos contra los empleados del resguardo, como lo demuestran las declaraciones que obran en el expediente, la comisión ruega á la presidencia que así lo apruebe y que sea suprimido el beneficio de 4 por 100 de que gozan los depósitos domésticos.

Hace uso de la palabra el señor Valhondo, pronunciando frases durísimas, que son contestadas por el señor Veira, quien defiende el dictamen diciendo que éste no dice nada en contra del señor Valhondo y sí contra el dependiente del depósito doméstico que en el dictamen se cita.

Ambos oradores rectifican y el señor Pollo pide que el señor Valhondo retire algunas palabras por éste pronunciadas en el principio de su discurso.

Queda aprobado el dictamen.

Se presenta una proposición del señor Veira en la que pide que el reparto de multas se haga entre aquellos que intervengan en la denuncia, y no entre todos los empleados; pasa á la comisión para su informe.

Dáse lectura á una instancia de Gumersindo Milla, pidiendo licencia para establecer un puesto de vinos en la Aldehuela. En unión de varias solicitudes para ejecutar obras en edifi-

cios de su propiedad de algunos vecinos de esta capital, pasa á las comisiones correspondientes.

Toca el turno al ruidoso asunto de la construcción del templo de San Juan de Sahagún.

Se leyó el dictamen que la comisión dá en este asunto, firmado solo por dos individuos de la comisión, pues según aclaración del señor Cáceres, los demás no habían firmado por no estar en conformidad con lo que se dice en dicho documento.

Como del asunto hay una proposición del señor Veira, fundada en una instancia de reclamación del vecino don Jacinto Ibáñez, se promueve una discusión acerca de lo que se ha de deliberar primero, si la proposición ó el dictamen de la comisión.

El señor Turiel formuló un voto particular que es desechado á instancia del señor López Pérez, porque dicho voto debía ir unido juntamente con el dictamen.

El señor Veira pide la palabra para impugnar el dictamen, rogando á la presidencia conste en el acta su proposición.

Dicho concejal empieza lamentándose de la forma de redacción que lleva dicho informe, redacción que parece molesta el criterio que en el asunto han emitido algunos concejales.

Con grandes argumentos combate el dictamen el señor Veira, y sentimos no poder trasladar aquí algunos de los párrafos del discurso.

El señor López Pérez defiende á su vez el dictamen, como individuo de la comisión. Los argumentos del señor López Pérez, á pesar de adornarlos con esa perspicacia que le es peculiar, y hacerlo con gran habilidad, resultan algún tanto triviales y faltos de razonamientos.

El señor Veira replica al señor López Pérez, y dice que no tiene inconveniente en denunciar el plano de la plazuela de San Mateo, porque no hay duda que con la nueva construcción del templo se perjudica notoriamente á varios vecinos.

Larga fué la discusión de este asunto, que fué puesto á votación después de rectificar los oradores que tomaron parte, siendo aprobado el dictamen por 7 votos contra 5.

Un pequeño comentario á este asunto hemos de hacer, basado en lo propuesto por el señor Veira, sobre que el dictamen pase de nuevo á la comisión ó que dé su parecer el abo-

gado consultor del excelentísimo Ayuntamiento.

Parécenos razonadas ambas proposiciones, y creíamos nosotros que la corporación hubiera por unanimidad accedido á lo propuesto por el señor Veira, porque el asunto en sí lo merece, por estar perjudicados, según parece, varios vecinos de la plazuela de San Mateo con la construcción del nuevo templo, y no acertamos á comprender que en estos y otros asuntos en que el vecindario hace sus reclamaciones, que deben ser dignamente atendidas, las mayorías de los concejos, y especialmente el nuestro, haga política en asuntos administrativos y votando nada más que porque sí prescindan de los perjuicios de cierto número de vecinos.

Terminado el asunto anterior, se dió lectura á un dictamen sobre la concesión de un premio que del excelentísimo Ayuntamiento solicita la junta organizadora del centenario de Fray Luís de León. Según lectura del referido dictamen se adjudica un premio de 500 pesetas al trabajo literario que lo merezca basado en el siguiente tema: *Juicio crítico sobre la sentencia y proceso de Fray Luís de León.*

Quedó aprobado sin discusión.

En vista de lo avanzado de la hora, once de la noche, se acordó que todos los asuntos pendientes de informe, que haya que despachar, pasen á las comisiones respectivas.

La presidencia, se dió por enterada de un oficio del Prelado de la diócesis invitándole para que asista á la colocación de la primera piedra para la construcción del templo de San Juan de Sahagún; en dicho oficio se nombra padrino al señor Alcalde de esta Capital.

La corporación acordó dar las gracias al Prelado, y levantó la sesión á las once y media de la noche.

CONATO DE ROBO

Anoche á las nueve fueron sorprendidos dos individuos que parecían proyecto de robar en la casa de doña Inocenta Bermúdez, sita en la Plaza Mayor.

La criada, que hace tiempo se veía perseguida por dos ó tres individuos desconocidos sin saber qué pretendían, puso el hecho en conocimiento de su señora, quien á su vez dió cuenta á la inspección de vigilancia, disponiendo el inspector señor Meca, que esta noche fueran á pernoctar

dos parejas de agentes á la citada casa con objeto de sorprender á los ladrones en la hora que penetrasen en ella.

La criada también había recibido las oportunas instrucciones para conseguir el fin que se proponían; y aunque la casa era vigilada desde el anochecer, tuvo necesidad de salir la maritornes. Euseguida que ésta salió á la calle, se presentó uno de los que están detenidos pretendiendo entrar; la muchacha sin oponerse lo dejó subir hasta el desván, y una vez en él, cerró la puerta, y saliendo inmediatamente en busca de los agentes, sorprendieron al pájaro dentro de la jaula. Se sospecha que no fuera solo el detenido y se sigue la pista en averiguación de quiénes sean los demás compañeros de la hazaña que no han podido realizar.

Estos son los datos que hemos podido recoger sobre el asunto, sin embargo de que á última hora se decía que la subida del detenido obedecía á otro muy diferente objeto que el de robar en la citada casa.

Cultos

Luna llena el 23. Cuarto menguante el 3.

Sale el sol 6 h. 33.—Pónese 5 h. 48.

1820.—Nace en Madrid la actriz Matilde Díez.

Santos para mañana.—Santos Leandro, arzobispo de Sevilla; Baldomero y Basilio, monjes, y Santa Ocatavila.

Catedral.—Por la mañana á las diez misa ferial y sermón que predicará el señor Lectoral; por la tarde, en la capilla del Ecce-Homo, será orador el canónigo señor Percira.

Parroquia del Carmen.—Rosario, viacrucis y plática

San Julián.—Al oscurecer, santo viacrucis.

San Cristóbal.—A las tres y media de la tarde, calvario.

San Francisco.—Los acostumbrados ejercicios de penitencia.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana—Don Antonio Díez.

Tribunales

Sentencia.—Condenando al procesado Ildelfonso Sánchez Magro (a) *El Román*, como autor de un delito de lesiones menos graves, con la circunstancia agravante de reincidencia y ninguna atenuante, en la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho del sufragio durante la condena y al pago de las costas procesales; así como también á que abone al perjudicado Pedro García, la cantidad de 46 pesetas por vía de indemnización, su-

friendo, caso de insolvencia, la prisión subsidiaria correspondiente.

Señalamientos para mañana.

Causa instruida en el juzgado de Peñaranda de Bracamonte, contra Isidoro y Venancio Marcos Almaráz, por el delito de lesiones.

Siendo ponente, el señor Martín; fiscal, el señor Galindo; defensor, el señor Giménez; procurador, el señor del Estal.

A continuación se verá otra que el mismo juzgado ha instruido contra Marceliano Zaballos Hernández, por el delito de atentado. Ponente, el señor Sendino; fiscal, el señor Becerra; abogado, el señor Beato (don Rafael); procurador, el señor Ledesma.

QUISICOSAS

¡Ay señor Alcalde de mis entretelas! yo no sé si acaso sabe su excelencia que yo vivo en una callejita estrecha donde el viento corre pero el sol no llega, ni personas pasan, ni transitan bestias. Le daré noticias de la calle esa si es que no las sabe para que las sepa: no hay nadie en el mundo que pararse pueda ni un solo momento por la calle aquella, ni al pie del regato, ni sobre la acera, ni al lado, ni en medio, ni en frente, ni cerca, ni arriba, ni abajo, ni dentro, ni fuera. Que allí huele á queso de cabra y oveja de todos los nenés que van á la escuela que por las mañanas apenas despiertan se van á mi calle y allí se recrean, y allí se entusiasman, y allí se revuelcan, y bailan, y corren, y brincan, y juegan, y manan, y chupan, y comen, y etcétera.

¡Ay, señor Alcalde de mis entretelas! Si usted no evita tan tristes escenas, si no se hace caso, ni un bando nos echa, no hay duda, no existe justicia en la tierra, ni amado por todos será su excelencia, ni tiene carácter, ni al pueblo gobierna, ni agrada, ni gusta, ni manda, ni ordena, ni siente, ni quiere, ni indaga, ni vela, ni pincha, ni corta, ni pone, ni deja, ni bebe, ni come, ni chupa, ni besa.

Diario local y provincial

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose á 43 reales una.

En el Canal ha sido de 250 fanegas de trigo á 42 1/2 reales.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo el doctor don Manuel Martínez Galo, médico titular del Escorial y aventajado alumno interno que fué del hospital clínico de la facultad de medicina de Madrid.

El doctor Martínez Galo es uno de los pretendientes á la cátedra de Patología Médica, que por fallecimiento de don Lucas García Martín, se halla vacante en nuestra facultad de Medicina.

Como previamente anunciamos ya, la *Liga de Contribuyentes* de esta capital, constituida en Cámara Agrícola Oficial, ha fijado el siguiente tema en el Certamen literario que ha de tener lugar en esta población el próximo mes de Septiembre, con motivo del centenario de Fray Luis de León.

«Medios más adecuados para desenvolver en nuestra provincia la enseñanza agrícola popular. Memoria escrita en castellano que no exceda de 80 páginas en cuarto mayor.

Premio: Un ejemplar *Ensayo sobre las variedades de la vid común que vegetan en Andalucía*, con infinidad de láminas litografiadas al cromo, edición ilustrada, hecha de Real orden, siendo ministro de Fomento el excelentísimo señor conde de Toreno.

De otro incendio tenemos que dar cuenta á nuestros lectores, ocurrido el pasado domingo en la estación telegráfica de Ledesma.

Dicho fuego comenzó en el piso bajo del edificio, pudiendo, no sin grandes esfuerzos, cortarlo sin que se propagase al resto del edificio.

Las pérdidas materiales se calculan en 2500 reales.

Las autoridades y el vecindario acudieron inmediatamente al sitio del siniestro, trabajando todos con singular arrojo.

No hay desgracias personales que lamentar.

Las últimas noticias acusan frios intensos y grandes nevadas en varios puntos de la península. Tenemos, pues, un invierno prematuro que se pasará más ó menos bien, con tal que no vuelva á visitarnos el trancazo, pues para la tos y los resfriados bastarán las famosas pastillas del doctor Andreu de Barcelona, que la curan admirablemente.

El mercado del domingo en Alba de Tormes fué escaso de entradas en lo referente á trigos, ocurriendo lo contrario en los menudos.

En partidas se han vendido, como sepamos, de nueve á 10.000 fanegas de trigo, durante la semana, pagándose su mayor parte á 40 reales; se cuenta todavía con bastantes existencias, pero los tenedores piden á 41 y 41 1/2, precio al que no se aventuran á pagar los compradores.

El temporal, seco en demasía, hace temer á los labradores que su cosecha no sea tan grande como en un principio se creía y de continuar así, no será extraño que haya que resenbrar.

Los precios corrientes hoy son los siguientes:

Trigo, á 40 reales fanega.
Cebada, de 28 á 29 reales.
Centeno, á 29.
Algarrobas, 28.
Guisantes, 36 y 37.
Avena, 26.

Ayer tarde tuvieron nuevamente una reunión los estudiantes de esta Universidad, con el objeto de dejar nombrados los vocales que habían de constituir la comisión que ha de representar al cuerpo escolar en los trabajos para el centenario de Colón, habiéndose visto obligado el señor Presidente á suspender el acto por no haber podido llegar á un acuerdo y pretender algunos de ellos que se anulara la votación del día anterior.

Ha sido nombrado auxiliar de la escuela incompleta de niños de Hueras de Animal, con 550 pesetas de sueldo anual y 180 como aumento voluntario, don Fermín Enciso Aparicio.

Por concurso único, ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de ambos sexos de Cochinilla, con el haber anual de 510 pesetas, doña Ricarda Sánchez Bustamante; y de la de igual clase de Millanes, con 315 pesetas de sueldo, doña Eladia Brabo Santos.

El oficial primero de telégrafos don José Casado y Forte, que prestaba servicio en la estación telegráfica de Peñafiel, ha sido trasladado á la de Vitigudino.

En el tren mixto, número 3, procedente de la línea de Medina del Campo, llegó ayer á la estación de esta capital con 28 minutos de retraso, á consecuencia de tener que hacer maniobras en varias estaciones del trayecto.

La máquina del tren, número 1, de la línea de Barea de Alba, sufrió varias roturas, no teniendo consecuencias el tren que conducía y llegando á esta estación con escasísimo retraso.

En una dehesa del término municipal de Sancti-Spiritus, ocurrió anteayer un incendio, quemándose unas dos hectáreas de terreno sembrado de arbolado y pasto.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido autorización para cobrar arbitrios extraordinarios con el objeto de cubrir el déficit que resulte en los presupuestos del próximo año económico, á los Ayuntamientos de Cascajal de Berengueles, Peromingo y Arzuélagos.

El día primero del próximo Marzo á las tres de la tarde, tendrá lugar la colocación de la primera piedra para la construcción del templo de San Juan de Sahagún.

Al acto han sido invitadas las autoridades y demás corporaciones de Salamanca.

Servicio telegrafico de preferencia
(abono diario de 100 á 500 palabras)

DIMISIÓN

Madrid 26.—Asegúrase en los círculos de esta Corte, que el Capitán General de la Isla de Cuba señor Polavieja, ha enviado por correo al Gobierno, la dimisión del mando de aquella Isla.

NOMBRAMIENTO

Madrid 26.—Mañana serán firmados los nombramientos de Señores vitalicios y se hará la comanación de Gobernadores civiles de este tiempo anunciada.

EL DISCURSO DE LA CORONA

Madrid 26.—Terminado ya el discurso de la corona que ha de leerse en la apertura de las Cortes tendrá lugar el día 2 del próximo Marzo, el señor Cánovas del Castillo, presentará dicho discurso a la Reina Regente para su aprobación.

JUNTA DEL CENSO

Madrid 26.—Mañana se reunirá la Junta Central del Censo, con el objeto de tratar de las infracciones de ley cometidas en 1.800 secciones electorales en las elecciones de diputados á Cortes verificadas el día 1º de los corrientes.

LA CUARTA SECRETARÍA

Madrid 26.—Se dice que las minorías republicanas, aspiran á obtener la cuarta secretaria del Congreso de los diputados.

LA APERTURA DE CORTES

Madrid 26.—El próximo Lunes, tendrá lugar la sesión regia en el Congreso con motivo de la apertura de las nuevas cortes, leyendo el discurso de la corona, la Reina Regente.

EL DRAMA THERMIDOR

Madrid 26.—El Gobierno Francés, ha concedido autorización para que se reanuden las representaciones del drama Thermidor suscitándose la noche de su estreno.

UN DUELO

Madrid 26.—En Arganda ha tenido lugar un duelo entre los Di-

rectores de los periódicos «La Correspondencia Militar» y «El Correo Militar».

Dicho duelo se verificó á pistola, saliendo ilesos ambos combatientes.

EL EMPRÉSTITO

Madrid 26.—El proyectado empréstito del Gobierno se ha aplazado indefinidamente.

PRESIDENTES DE COMISIONES

Madrid 26.—La comisión del mensaje, será presidida por el señor Linares Rivas, la de actas, por el señor Danvila y la de presupuestos, por el señor Reverter.

ENFERMO

Madrid 26.—Continúa enfermo el señor don Cristino Martos.

DISOLUCIÓN DE UN PARTIDO

Madrid 26.—Considérase inminente la disolución del partido unión-constitucional de Cuba, reorganizándose otro partido después con un programa liberalizado.

ZORRILLA

Madrid 26.—Ha salido de París el señor Ruiz Zorrilla; supónese que á la anunciada conferencia con sus correligionarios que de Madrid han salido con dirección á Francia.—NIETO.

COLEGIO

DE SAN IGNACIO DE LOYOLA
7-ANAYA-7

Desde el día 1º del próximo mes de Marzo queda abierta en este colegio una matrícula especial para los dependientes de comercio y demás personas que deseen aprender la lengua francesa.

Horas de clase.—De 7 á 9 de la noche. Honorarios.—DIEZ pesetas mensuales. Pago anticipado.

Igualmente se establece desde la misma fecha una clase especial de lengua española para las personas de nacionalidad francesa.

CONSULTA UNICA EN SU CLASE

Todos los años desahuciados se curan

Higiene y tratamiento de las enfermedades de los niños por el método del doctor Stedman, médico oficial del Hospital Real de niños en Londres, establecida en Salamanca por el

médico don Florencio Pollo Sánchez Barbero, 9 y 11

HORAS DE CONSULTA: por la mañana, de diez á doce; por la tarde, de tres á cinco.

Los preparados del doctor Stedman se expenden en la farmacia de don Pablo de Heredia, Rúa 15, donde se facilitan prospectos.

Almorranas

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el **BALSAMO DE SANTA TERESA**. Por antiguas que sean, desaparecen las más de las veces en 48 horas, y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento. Generalmente basta un frasco para curarlas. Mas de 20 años de éxito constante lo prueba. DOS ptas. Se vende en la farmacia del doctor Ruiz Piñuela, Salamanca, y en Madrid, Valverde 35, principal, doctor Martínez Esteban, que lo envía por 2,25 pesetas en sellos á todos los puebles y por un sello de diez céntimos remite el folleto con grabados sobre la curación de las almorranas (hemorroides).

GRAN FOTOGRAFÍA

DE LA

VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO

PASEO DE LAS CARMELITAS SALAMANCA

Gran rebaja de precios en los meses de Diciembre y Enero.

Seis retratos tarjeta visita, 3 pesetas. Tres idem idem americana, 3 idem.

Ampliaciones, reproducciones, platinotipia, fotopintura y todo cuanto se relaciona con el arte de la fotografía.

Especialidad en retratos de niños. Unica casa en Salamanca que posee aparatos para hacer toda clase de trabajos.

Precios especiales para los señores aficionados.

Se retrata en los días nublados y lluviosos.

Se dan lecciones de fotografía y se venden aparatos para la misma.

Paseo de las Carmelitas SALAMANCA

VENTA DE CASA

Se vende en pública y extrajudicial subasta la casa de la calle de Toro, número 41, de la propiedad del excelentísimo señor marqués de Castelar.

La subasta tendrá lugar el día 3 del próximo mes de Marzo, á las once de la mañana, en la misma casa.

El pliego de condiciones para la venta estará de manifiesto todos los días de nueve de la mañana á dos de la tarde, en la notaría de don Sebastián Gorjón y en casa de don Ramón Gil, calle de Toro, número 41, de esta ciudad.

OMNIBUS

Se vende uno, en la tahona de la ciudad de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 97 en la misma se venden tres molinos completos, Brissón.

El gran gimnasio

Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la Plaza Mayor, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once; de once á una, clase especial para señoritas; de cuatro á cinco en el Colegio de SAN IGNACIO DE LOYOLA; para adultos es de cinco en adelante en el UNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado.

ADVERTENCIA Si algún Colegio desea utilizar los servicios del Director de este establecimiento en Salamanca ó su provincia, dirijase al señor MARTINEZ con proposiciones.

ALMONEDA PERMANENTE

PLAZUELA DE SANTA EULALIA N° 1

En esta casa se venden y compran toda clase de muebles usados y enseres que sirvan para el uso de casa.

Están á la venta los siguientes artículos: Un sillón para despacho; bonitos armarios para comedor; espejo cuerpo entero; otro marco negro esmaltado, mesas para planchar; idem para cocina; tinajas de diferentes tamaños; catres de hierro; cunas de hierro; idem de madera; sillas y sofá de nogal; fregaderos; camillas; cuadros con imágenes marco dorado; jaulones; velador de nogal y otros varios artículos.

Venta de la casa, número 29 de la calle de Melendez, frente á la Clerencia. Para informes y precio, calle de Toro, 23.

¿Quien sufre por gusto?

Todo aquel que tenga digestiones laboriosas, dispepsia, acidez, irritación en el estómago, con sus consecuentes dolores y vahidos, etc., etc., y no use el *Vichy Catalan* superior al extranjero, y cuyo uso en la cantidad de un cuarto de litro diario, asegura su perfecta salud, buen apetito y facil digestión. Una botella cada ocho dias pudiendo usarse á todo pasto con grandes ventajas.

De venta en todas las farmacias, Al por mayor, Toro, 1, principal, Salamanca.

Venta de Casas

Se venden en esta ciudad, una en la calle del Banzo número 11 con una gran cortina, cuadro, cobadero y otros accesorios; y otra en la plazuela de San Cristóbal sin número, que fué panera.

Del precio y condiciones, darán razón en la del número 36 de la calle de San Pablo.

IMPORTANTE

De géneros superiores repleto está mi portal saliendo siempre el calzado de superior calidad.

El que se estime elegante aquí lo viene á comprar y queda tan satisfecho que siempre vuelve por más.

Hasta los tiempos modernos desde nuestro padre Adán superior á mi calzado no se habrá visto jamás.

Pedro de San Eustaquio
4, San Justo 4, Salamanca.

NOTA.—Se vende la casa de esta zapatería; en la misma darán razón.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

El Consejo de administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden en demanda de préstamos sobre ropas ó alhajas, hacerlos efectivos ó renovarlos; ha dispuesto que las horas de despacho para practicar estas operaciones, sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción.

La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la Calleja de las Isabeles.

EN la casa de préstamos Cuesta del Carmen, se empeña toda clase de ropas, alhajas y demás efectos.

Se vende una cochera en la calle del Arco, sin número. Darán razón en esta administración.

SE vende un piano de mesa, en buen uso. Darán razón en la imprenta de este periódico.

INDISCUTIBLE!

El resultado de la experiencia ha demostrado enérgicamente que el **BRASERO** es un útil tan indispensable como pernicioso para la salud de todo el mundo, siendo causa infinitas veces de la muerte, ya por la intoxicación, ya por las pulmonías que de su uso provienen. Ya no hay nadie á quien les guste la comodidad, que no tenga instalado en su casa la *Calefacción económica*, que transfiera las habitaciones más frías en el invierno en constante primavera.

Instalaciones desde 200 pesetas. Sistema con privilegio y generalizado en Madrid.—G. Ruiz y Compañía, Toro, 1 principal, Salamanca.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

